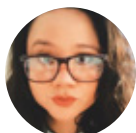




Entre el fraude y el terror

Después de casi cinco años de una grave crisis política, de derechos humanos y humanitaria en Nicaragua, la oposición del país depositó sus esperanzas en lograr elecciones libres, legítimas y transparentes para iniciar una transición democrática con justicia y sin impunidad, pero algo no habían incorporado en la ecuación: la naturaleza criminal y déspota del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo.



Olga Valle

Defensora e investigadora en Derechos Humanos, directora de Urnas Abiertas en Nicaragua, cuenta con formación y experiencia en la gestión integral de organizaciones sociales, democracia, derechos humanos, memoria, género y pobreza. Urnas Abiertas es un observatorio ciudadano para el monitoreo de procesos electorales que genera y comparte información de manera profesional, científica, imparcial y confiable basada en la investigación participativa proveniente de redes ciudadanas presentes en todo el país.

"No entendía cómo se llegaba al extremo de hacer una guerra por cosas que no podían tocarse con las manos."
Cien años de soledad, Gabriel García Márquez.

El próximo 6 de noviembre se llevarán a cabo en Nicaragua votaciones para elegir a los gobiernos locales de los 153 municipios del país, 5 partidos y más de 27 mil¹ candidaturas inscritas y ninguna representa a la ciudadanía.

¿Qué pasa en Nicaragua?

El 18 de abril de 2018 estallaron protestas sociales en Nicaragua, a raíz de una reforma unilateral a la seguridad social, el Gobierno respondió reprimiendo a las personas manifestantes. La indignación generada por la agresión perpetrada por el Estado desató un estallido social sin precedentes en el país,

¹ Consejo Supremo Electoral, Boletín #6. <https://cse.gob.ni/sites/default/files/documentos/boletin-cse-edicion-6-elecciones-municipales-2022.pdf>

el Gobierno respondió, esta vez, cometiendo crímenes de lesa humanidad. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha informado que hasta la fecha al menos 355 personas han sido asesinadas y otras 1.614 fueron privadas de libertad².

Estos datos se suman a la política de terror y persecución ejecutada por el Estado de Nicaragua contra las personas y organizaciones opositoras, que entre otras cosas, incluye: hostigamiento policial, expulsiones y despidos injustificados, desapariciones, cancelaciones de organizaciones de la sociedad civil, confiscaciones de medios de comunicación, violencia sexual, negación del derecho a la salud y la supresión absoluta de las libertades fundamentales de opinión, expresión, organización y asociación. Todo esto operado por una amplia red de complicidad formada por policías, militares, civiles, paraestatales y funcionarios públicos. La política sistemática de persecución a disidentes ha provocado la migración forzada de más de 300 mil nicaragüenses, según cifras extraoficiales.

Hasta la fecha se contabilizan 219 personas detenidas arbitrariamente³ por razones políticas, entre las que se encuentran 7 personas precandidatas⁴ a la presidencia: Cristiana Chamorro, Arturo Cruz, Félix Maradiaga, Juan Sebas-

² Informe Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH; Concentración del Poder y debilitamiento del Estado de Derecho; 2021: https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2021_Nicaragua-ES.pdf

³ Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas y Presos Políticos. 30 Septiembre 2022; <https://presasypresospoliticosnicaragua.org/wp-content/uploads/2022/10/219-PP-lista-informe-sept-2022.pdf>

⁴ Organización de Estados Americanos; Comunicado de Prensa. 11 Agosto 2021; <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/209.asp>

tián Chamorro, Miguel Mora, Medardo Mairena y Noel Vidaurre. En los primeros meses de 2022 estas personas fueron condenadas entre 8 a 13 años⁵ de cárcel y acusadas por delitos como conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional, lavado de dinero y propagación de noticias falsas, así como inhabilitadas para ejercer cualquier cargo público.

En medio de este contexto de violencia política se llevaron a cabo elecciones generales el 7 de noviembre de 2021, en donde los fundamentos legitimadores de un proceso electoral íntegro fueron conculcados de manera sistemática mediante la manipulación excluyente del padrón, la persecución judicial de opositores y la exclusión de candidaturas, el uso ilegal de recursos del Estado con fines proselitistas y, en general, la falta de garantía de los derechos y libertades por parte del Poder Ejecutivo y la autoridad electoral, como denunciamos desde Urnas Abiertas en nuestro informe⁶ “Un plan doloso para acabar con la democracia”.

América Latina en “modo protesta”, Nicaragua en “modo persecución”

La entrega de Latinobarómetro en 2021⁷ señaló que Latinoamérica se encontraba en modo protesta por su disposición a protestar debido a que “en la ausencia de capital social organizado, fuertes asociaciones y fuertes partidos políticos, la protesta se arma de poder sustitutivo de aquello”.

Esto indica que el superciclo electoral en el que está inmersa la región llega precedido de movilizaciones ciudadanas que exigen resolver las desigualdades, por tanto, para estos países sería tan importante votar como mantener las protestas sociales contra la exclusión y los avances autoritarios.

Lamentablemente para Nicaragua se hace imposible mantener las protestas y tampoco es una posibilidad el ejercicio del voto libre o al menos algún tipo de incidencia a través de los mecanismos institucionales. La realidad es un estado policial de facto que persigue y reprime cualquier voz disidente, así como la ausencia de una autoridad electoral independiente, imparcial y transparente, por el contrario el Consejo Supremo Electoral (CSE) es cómplice de la instauración de este régimen dictatorial y antidemocrático, a través, entre otras cosas, de la ejecución de continuos fraudes electorales.

Mientras América Latina celebra fiestas cívicas con competencia y mecanismos de justicia electoral, la población nicaragüense es violentamente reprimida y se ve forzada a migrar para evitar la cárcel o la persecución, y los que se quedan son perseguidos, incluso los trabajadores del Estado que para mantener sus puestos tienen que participar obligatoriamente en cualquier actividad partidaria que determine el oficialismo.

Gobiernos locales sin autonomía municipal

Nicaragua había logrado importantes avances democráticos, especialmente en la década de los años 90, al adaptar y adoptar un sistema capaz de impulsar el modelo de Desarrollo Local concebido entre los años 70 y 80, a través del establecimiento de un ordenamiento jurídico que permitiera descentralizar el poder, transferir autonomía municipal a los gobiernos locales y garantizar la participación ciudadana.

Sin embargo, los avances se vieron rápidamente erosionados con la vuelta del Frente Sandinista (FSLN) al poder en 2007⁸, debido, en primer lugar, a la falta de voluntad que tuvieron los gobiernos sandinistas de respetar la democracia y los derechos humanos, y en segundo lugar por la agudización de la discrecionalidad y el autoritarismo en el ejercicio del poder político en todos los niveles.

No es casualidad que el primer gran golpe a la democracia electoral que hace el FSLN es en las elecciones municipales de 2008, en donde el oficialismo logró ganar en el 62% de las alcaldías, en unos comicios catalogados por la

5 Diario La Prensa. Condena a Candidatos Presidenciales. 3 Marzo. 2022. <https://www.laprensani.com/2022/03/03/nacionales/2961456-regimen-dicta-condena-de-entre-8-y-13-anos-de-carcel-contra-los-siete-opositores-que-pertene-cian-a-un-grupo-de-whatsapp>

6 Urnas Abiertas, Informe 8: Un plan doloso para acabar con la democracia. Octubre 2021. <https://urnasabiertas.com/wp-content/uploads/2021/10/Informe-Final-2021-UA-IDEA-CEPyG.pdf>

7 Latinobarómetro 2021, <https://www.latinobarometro.org/latContent.jsp>

8 Producto del pacto entre los caudillos Arnoldó Alemán (Partido Liberal Constitucionalista) y Daniel Ortega (Frente Sandinista de Liberación Nacional).

“El 18 de abril de 2018 estallaron protestas sociales en Nicaragua, a raíz de una reforma unilateral a la seguridad social, el Gobierno respondió reprimiendo a las personas manifestantes. La indignación generada por la agresión perpetrada por el Estado desató un estallido social sin precedentes en el país, el Gobierno respondió, esta vez, cometiendo crímenes de lesa humanidad.”

organización de observación electoral Ética y Transparencia⁹ como “los menos transparentes y con mayor intimidación en los últimos años, desde 1996”.

A partir de esa fecha, cada proceso electoral fue señalado y caracterizado por irregularidades, como ausencia de transparencia, violencia política y electoral, toda esa receta que los gobiernos autoritarios de la región han seguido al pie de la letra.

De manera paralela, los gobiernos locales empezaron a sufrir las consecuencias de un sistema que como una especie de kraken usó los tentáculos autoritarios del gobierno central. Sistemáticamente se comenzó a erosionar la autonomía municipal: las autoridades electas popularmente ya no decidían en sus territorios, el FSLN bajaba líneas, a través de la figura de los “secretarios políticos”, quienes indicaban cómo invertir los recursos y restringían los mecanismos de democracia participativa únicamente para su militancia.

En 2014 se aprobó la reelección presidencial indefinida, la que le permitió a Ortega afianzar su poder despótico y autoritario en el país. Una vez más, la Asamblea controlada por la mayoría oficialista de Ortega aprobó dicha reforma.

Por tanto, la crisis iniciada en 2018 solamente permitió la consolidación de un régimen autoritario y centralista que desde años antes había empezado a solidificar sus cimientos.

Para poder describir y caracterizar la situación que se vive a nivel local, en el contexto de elecciones municipales y cierre del espacio cívico, desde Urnas Abiertas emprendimos la misión de generar información confiable. Más de 700 personas en 140 municipios del país (de 153) hicieron posible confirmar lo que eran secretos a voces:

- 9 de cada 10 nicaragüenses consideran que el Poder Local y la toma de decisiones se realiza de forma arbitraria en los gobiernos municipales¹⁰.
- Las alcaldías no están respondiendo a los servicios municipales que demanda la población porque obedecen a la estrategia partidaria del FSLN. El Desarrollo Local es “incipiente” con una puntuación de 1.90 sobre 5.¹¹
- Todas las alcaldías del país entregan “poca” información para la rendición de cuentas. El Índice Transparencia y Rendición de Cuentas de los municipios en Nicaragua asciende a 28.75 sobre 100.¹²

La conclusión del último informe publicado por Urnas Abiertas nos permite entender claramente el vínculo entre el régimen autoritario, las alcaldías, los derechos humanos y el bienestar social:

“Entre la ciudadanía existe una percepción generalizada de que el Poder Local se ejerce de manera arbitraria en Nicaragua, además de la supresión del derecho humano y constitucional a la participación política, este ejercicio de poder impacta directa y negativamente en el desarrollo y bienestar social de la población, ya que las autoridades están a cargo de cumplir con las órdenes del partido-Estado y mantener el andamiaje represivo, mientras que desatienden las demandas ciudadanas que exigen resolver los niveles elevados de desempleo, pobreza y exclusión de la población en el territorio”

Elecciones sin condiciones

En este contexto de violencia, terror y corrupción, el 6 de noviembre se llevarán a cabo unas elecciones municipales sin condiciones. Se observa un panorama

9 El País, 8 de noviembre de 2008. Los sandinistas logran la mayoría de las alcaldías en las elecciones locales de Nicaragua. https://elpais.com/internacional/2008/11/11/actualidad/1226358014_850215.html

10 Urnas Abiertas, Informe 4: Análisis del poder local. Octubre 2022.

11 Urnas Abiertas, Informe 3: Índice de Desarrollo Local. Septiembre 2022.

12 Urnas Abiertas, Informe 2: Situación de la Transparencia Municipal. Septiembre 2022.

desalentador para la democracia puesto que se esboza un nuevo e inminente fraude electoral. Prueba de estas anomalías es que estos comicios fueron convocados con menos de 3 meses de anticipación y están siendo desarrollados en un proceso exprés que limita la participación y la fiscalización ciudadana.

La autoridad electoral carece de imparcialidad y transparencia, en mayo de 2021 la Asamblea eligió a 10 magistrados (7 propietarios y 3 suplentes) todos señalados de ser militantes o aliados del FSLN.

En 2021 se suprimieron más de 1.100 Centros de Votación, en 2022 han reducido 5.528 Juntas Receptoras de Voto, más de 1 millón 300 mil personas han sido eliminadas del catálogo de electores respecto a las últimas elecciones municipales de 2017, sin que las autoridades sean capaces de informar de manera transparente las razones de estas disposiciones.

La competencia electoral no existe. Tres partidos opositores fueron cancelados ilegalmente en 2021. Cinco gobiernos municipales (de los 16 que no tenía el FSLN) fueron destituidos de forma arbitraria e inconstitucional.

Debido a los altos niveles de abstención, que en 2021 fue calculado en 81.5% por Urnas Abiertas¹³, el gobierno ha utilizado la coacción sistemática para forzar el voto (el cual es voluntario en el país) y condicionar las preferencias del votante, especialmente la de los funcionarios públicos y los beneficiarios de programas sociales, quienes son obligados a participar en las diferentes actividades del calendario electoral y de propaganda del régimen.

Para mediados de octubre, 1.287 organizaciones de la sociedad civil¹⁴ han sido canceladas, en uno de los más feroces atentados contra el espacio cívico en el país.

La débil e incipiente democracia nicaragüense ha sido víctima de un régimen con vocación totalitaria pero también de los partidos colaboracionistas¹⁵ que por pequeñas cuotas de poder y financiamiento electoral son parte de la farsa para intentar dotar de legitimidad unos comicios totalmente viciados.

La verdadera oposición organizada ha sido aniquilada por la detención de sus liderazgos más visibles y la persecución política generalizada, lo que permite asegurar que hoy en Nicaragua no hay partidos políticos útiles para el proceso social que sean capaces de restaurar el orden democrático.

Un elemento que justifica la participación de estos partidos colaboracionistas, que saben que son parte de unos comicios sin competencia electoral en donde obtendrán un porcentaje muy bajo o nulo de alcaldías, son los más de 12 millones de dólares podrán reclamar en enero de 2023 en concepto de reembolso electoral.

En mayo de este año, la Asamblea Nacional, controlada por el oficialismo, reformó la legislación para reducir la campaña electoral a 20 días, este tiempo no cumple su objetivo de permitir la competencia, por el contrario, funciona únicamente como justificación para el reembolso, por lo que es importante señalar que todos los partidos, sin excepción alguna, lucran con el deterioro democrático y las violaciones de Derechos Humanos en Nicaragua.

Desde la vuelta del FSLN, el uso abusivo de recursos públicos con fines electorales ha sido una práctica recurrente, tanto dentro como fuera de los períodos

¹³ Urnas Abiertas, Informe 9: Radiografía de la farsa electoral. Noviembre 2021.

¹⁴ Artículo 66, 12 de octubre de 2022. Gobernación elimina otras 49 ONG, entre ellas la Fundación Pro Niños Ciegos.

¹⁵ Término utilizado popularmente en Nicaragua para referirse a partidos políticos que participan en las elecciones bajo las disposiciones del FSLN. Muestra de la complicidad entre el oficialismo y estos partidos es que no son agredidos y tampoco han sido despojados de su personería jurídica.

“La política de terror y persecución ejecutada por el Estado de Nicaragua contra las personas y organizaciones opositoras, que entre otras cosas, incluye: hostigamiento policial, expulsiones y despidos injustificados, desapariciones, cancelaciones de organizaciones de la sociedad civil, confiscaciones de medios de comunicación, violencia sexual, negación del derecho a la salud y la supresión absoluta de las libertades fundamentales de opinión, expresión, organización y asociación.”

electorales, lo que representa una competencia desigual incluso para los partidos colaboracionistas que están inscritos en estos comicios.

¿Nicaragua hacia las peores elecciones de su historia reciente?

No es en vano, por tanto, que dentro y fuera del país se repita la misma pregunta, con la oposición detenida o exiliada, con el control del régimen sobre la autoridad electoral -y todos los demás poderes del Estado- y con una escalada represiva sin precedentes: ¿Nicaragua se encamina hacia las peores elecciones de su historia reciente?

Ojalá pudiéramos contestar sencillamente que sí, pero lo cierto es que cuando se cree que la situación no puede empeorar, la dictadura se supera y encuentra nuevas modalidades para continuar profundizando el terrorismo de Estado bajo el que mantiene al país.

Nicaragua sin duda se encuentra en la peor crisis sociopolítica de sus últimos tiempos y, sin temor a equivocarme, en uno de los peores contextos de Latinoamérica, pero la vocación democrática de los pueblos permitirá reconstruir las ruinas en las que el régimen nos va a heredar el país, para forjar una democracia que allane el camino hacia la dignidad.

“Los fundamentos legitimadores de un proceso electoral íntegro fueron conculcados de manera sistemática mediante la manipulación excluyente del padrón, la persecución judicial de opositores y la exclusión de candidaturas, el uso ilegal de recursos del Estado con fines proselitistas y, en general, la falta de garantía de los derechos y libertades por parte del Poder Ejecutivo y la autoridad electoral, como denunciamos desde Urnas Abiertas en nuestro informe “Un plan doloso para acabar con la democracia”.

